

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D. FRANCISCO BASTARDO DEL PUERTO el Acuerdo de Iniciación y el Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 47239/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido, a D. FRANCISCO BASTARDO DEL PUERTO con D.N.I./C.I.F. n.º 12.240.794-X, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación del ACUERDO DE INICIACIÓN y del EL PLIEGO DE CARGOS del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho ACUERDO DE INICIACION y EL PLIEGO DE CARGOS obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones al PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 26 de octubre de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE*

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D. Félix Antonio Vázquez Martín el Acuerdo de Iniciación y el Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 47245/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido, a D. FÉLIX ANTONIO VÁZQUEZ MARTÍN con D.N.I./C.I.F. n.º 12.390.333-A, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación del ACUERDO DE INICIACIÓN y del EL PLIEGO DE CARGOS del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho ACUERDO DE INICIACION y EL PLIEGO DE CARGOS obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones al PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 26 de octubre de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE*

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Da Guo Lei la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º 47143/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D. DA GUO LEI con N.I.E.

n.º X-2.480.732-K, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y se encuentra a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 28 de octubre de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE*

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2009, de la Directora General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se notifica la interposición de recurso de alzada contra la Resolución de 26 de mayo de 2009 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a la condición de Personal Estatutario Fijo en la Categoría de Auxiliar de Enfermería del Servicio de Salud de Castilla y León, convocado por Orden SAN/946/2008, de 29 de mayo («B.O.C. y L.» 11/06/2008), por la que se hace pública la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición.

Se ha interpuesto recurso de alzada contra la Resolución de 26 de mayo de 2009 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a la condición de Personal Estatutario Fijo en la categoría de Auxiliar de Enfermería del Servicio de Salud de Castilla y León, convocado por Orden SAN/946/2008, por el que se hace pública la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición.

De conformidad con lo previsto en los artículos 59.5.b) y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, ante la pluralidad de posibles afectados, se procede a notificar la existencia del recurso de alzada, interpuesto en tiempo y forma. La recurrente realiza alegaciones cuya eventual estimación podría conllevar a modificaciones en el orden de prelación de los aspirantes que han superado la fase de oposición.

Se comunica, asimismo, que la presente Resolución es objeto de publicación en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León, en el tablón de anuncios donde tiene su sede el Tribunal Calificador –Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid– C/ Álvarez Taladriz s/n, así como en las Gerencias de Salud de Área, tal y como determina la base 7.2 de la Orden de convocatoria.

El texto íntegro del recurso presentado obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio de Régimen Jurídico y Recursos de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León sita en el Paseo Zorrilla, 1, 47007 Valladolid, disponiendo los interesados un plazo de diez días, a partir del siguiente al de esta publicación, para conocer su contenido y, en todo caso, presentar los documentos que estimen pertinentes, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 30/1992.

Valladolid, 29 de octubre de 2009.

*La Directora General
de Recursos Humanos,
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO*